

Posiciones de los delegados del Grupo Principal - Pueblos Indígenas
Santiago de Chile Sept. 7, 2011

Los delegados del Grupo Principal Indígenas de Abya Yala (Caribe, Centro y Sur America) con el compromiso de contribución de manera efectiva al proceso preparatorio a la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible - Río+20 de las Naciones Unidas, ofrecen propuestas y recomendaciones basadas en la experiencia y perspectivas de los pueblos originarios.

RECOMENDACIONES:

1. Demandamos que los Estados abran el proceso de acreditación la Conferencia de Río+ 20, y su proceso preparatorio, inmediatamente y de manera amplia a los pueblos indígenas y sus organizaciones.

2. Recomendamos que el enunciado de cada uno de los temas a ser discutidos en la próxima Conferencia de Río+ 20, sean revisados según se requiera a la luz de los artículos pertinentes de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas y la experiencia de los pueblos indígenas.

3. Recomendamos, que los derechos de los pueblos indígenas sobre sus ecosistema, territorios, recursos y conocimientos ancestrales sea establecidos y respetados como pre-requisito para el desarrollo y planificación de cualquier medida de adaptación y mitigación que se plante en respuesta a los efectos del cambio climático.

4. Recomendamos que dejen definir a los pueblos indígenas su propio concepto de "Desarrollo Sostenible" y "Buen Vivir" para que sea presentado en Río+20 y en el cual se integran los derechos humanos, culturales, costumbres tradicionales y principios de equidad.

5. Recomendamos que Río+20 promueva, defina e implemente estructuras formales eficaces para la participación de los pueblos indígenas, incluyendo mujeres y jóvenes, en el proceso de toma de decisiones dentro de la Convención de la ONU. Esto incluye el marco de la Convención sobre Cambio Climático, la Convención de Estocolmo en Contaminantes Orgánicos Persistentes, la Convención sobre Diversidad Biológica, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, la Organización Marítima Internacional (IMO), la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, la Convención de Rotterdam (sobre comercio internacional de químicos), y la Convención de Basilea (en relación al transporte de residuos tóxicos).

6. Recomendamos que el "Pilar Cultural" sumado a los pilares de economía, ambiente y social, para que sea adoptado en Río+20 como el "4to. Pilar ausente" del Desarrollo Sostenible. Este se basa en el enfoque de derecho, conocimientos ancestrales, integridad cultural, identidad y prácticas sostenibles comunes en las culturas de los pueblos indígenas.

Es la intención del Grupo Principal Pueblos Indígenas continuar con la elaboración de estos y otros temas pertinentes a la Convención de Río Janeiro.